

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA RESOMAK INDUSTRIAL SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.**

Siendo las 15h:00, en las oficinas de la Empresa **RESOMAK INDUSTRIAL SOLUTIONS ECUADOR** ubicadas en la calle Alberto Acosta Soberón E11-113 y Av. Ilalo, de esta ciudad de Quito, hoy día viernes once (11) de Abril del año dos mil catorce (2014) los socios declaran instalarse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL**.

El señor **RAFAEL ENRIQUE JALIL URIA** en su calidad de Presidente de la empresa, declara legalmente instalada la sesión y solicita a la señora **MARION BILBAO CANELOS** socia, que acepte el cargo de Secretaria Ad hoc y en forma inmediata procede a constatar el quórum reglamentario. Secretaria indica que se encuentran presentes los socios: a) **MARION BILBAO CANELOS** portadora y propietaria de 398 Participaciones Sociales, equivalente al 99.75% del Capital Social. b) **RAFAEL ENRIQUE JALIL URIA**, portador y propietario de (1) Participación Social, equivalente al 0.25% del Capital Social. Es decir se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de 400 Participaciones Sociales. Por lo tanto la Presidencia dispone, declarar legalmente instalada la sesión y solicita a los socios presentes, indicar la razón de la presente Junta. Por unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

1. **Estudio y Aprobación de Balances periodo 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013;**

Se resuelve por unanimidad:

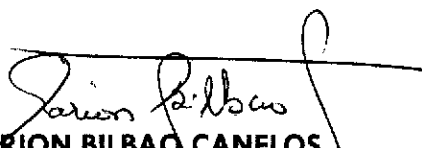
1. **Estudio y Aprobación de Balances periodo 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013;**

La junta resuelve:

1. Una vez revisada y analizados los valores de los balances del año 2013 son aprobados.
2. No distribuir las utilidades de los años anteriores, para pagar los créditos que tiene la empresa, de esta forma fortalecerla.

Por no existir ningún otro punto a tratarse la Presidencia da por concluida la presente Junta. Secretaria solicita 15 minutos de receso para la redacción del ACTA. Siendo las 16H10 Secretaria da lectura al contenido del ACTA la misma que es aprobada por unanimidad. Se solicita a Secretaria dar el trámite correspondiente a fin de poder inscribir en el Registro Mercantil, los nombramientos de Gerente General y Representante Legal.

Para constancia de lo que antecede y en unidad de acto firman por triplicado los socios:
a) **MARION BILBAO CANELOS** y b) **RAFAEL ENRIQUE JALIL URIA**.


MARION BILBAO CANELOS
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC


RAFAEL ENRIQUE JALIL URIA
SOCIO - PRESIDENTE

Certifico que es fiel copia del original